

GEOGES

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Machala. 30 de Marzo del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GEOGES CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe del Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo dispuestos en la ley de compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

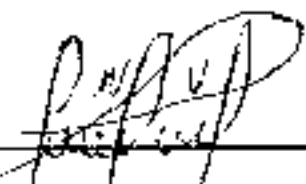
Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de Ley de Compañía.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentra llevados y conservados de acuerdo de las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en GEOGES CIA. LTDA. Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa y los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentren debidamente asegurados.

Los registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentren en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



Ing. Nataly Vanegas M

C.I. 0922796297

Comisario